



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, treinta (30) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Proceso: JAIME DARIO MONCAYO MONTENEGRO
Demandado: OBRASDE S.A.S.
Radicado: 05-001-31-05-008-2023-00108-00
Trámite: LEY 1149 DE 2007- LEY 2213 DE 2022

Previo al estudio de la presente demanda, se le requiere a la abogada SILENIA DEL SOCORRO ATENCIO RODELO para que allegue el Certificado de Existencia y Representación legal de la sociedad demandada actualizado en el que se indique que está en proceso de liquidación, dado que, el obrante en el expediente es del año 2022 y está desactualizado.

NOTIFÍQUESE.


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS

Nro. 113 Fijados en la Secretaría del Despacho el día 05 de
SEPTIEMBRE de 2023, a las 8 a.m.


OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO

El Secretario

